

---

---

## SUMARIO

PRÓLOGO .....	XI
---------------	----

### 1

#### NUEVA REGULACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. DIRECTIVA (UE) 2016/680 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 27 DE ABRIL DE 2016, RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA FINES DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, DETECCIÓN O ENJUICIAMIENTO DE INFRACCIONES PENALES O DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE DICHOS DATOS .....	3
3. REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 27 DE ABRIL DE 2016 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS (REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS) .....	10
3.1. Aspectos novedosos del nuevo Reglamento General de Protección de Datos .....	11
3.2. Grado de aplicación del Reglamento General de Protección de Datos .....	35
3.3. Medidas para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos .....	42
4. LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES ...	43
4.1. El camino hacia la LOPDP .....	43
4.2. Novedades para los ciudadanos .....	50
4.3. Novedades para el sector privado .....	70
4.4. Nuevas obligaciones del sector público .....	78

### 2

#### CAMBIO DE PARADIGMA EN LA PROTECCIÓN DE DATOS

1. NUEVOS DERECHOS, VIEJAS REALIDADES .....	85
1.1. Aspectos generales .....	85
1.2. Derechos tradicionales, pero con nueva perspectiva .....	88
1.2.1. <i>Derecho de acceso</i> .....	88

1.2.2.	<i>Derecho de rectificación</i> . . . . .	92
1.2.3.	<i>Derecho de supresión, antes cancelación, también bloqueo... además de limitación</i> . . . . .	93
1.2.4.	<i>Derecho de oposición y mercadotecnia</i> . . . . .	99
1.3.	Ampliación sustancial de los derechos del interesado . . . . .	106
1.3.1.	<i>Derecho a la portabilidad de los datos</i> . . . . .	106
1.3.2.	<i>El ya «clásico» Derecho al olvido: la perspectiva digital del derecho a la supresión</i> . . . . .	108
2.	LA RESPONSABILIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL . . . . .	119
2.1.	Introducción . . . . .	119
2.2.	El responsable del tratamiento y el encargado del tratamiento . . . . .	120
2.3.	El Delegado de Protección de Datos (DPO) . . . . .	128
2.4.	El papel de las autoridades de control en materia de protección de datos . . . . .	130

### 3

## INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS: INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS

1.	LA REGULACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL INCUMPLIMIENTO . . . . .	135
2.	PARTICULARIDADES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA . . . . .	135
3.	LA NORMATIVA SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS COMO BASE DEL RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES . . . . .	138
3.1.	Evolución del régimen disciplinario sobre el tratamiento de datos . . . . .	138
3.2.	Infracciones y sanciones en la LOPDP . . . . .	140
4.	LAS SANCIONES EN EL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS . . . . .	143
4.1.	Introducción . . . . .	143
4.2.	El régimen sancionador en el RGPD . . . . .	143
4.3.	Infracciones y sanciones en el RGPD y la LOPDP . . . . .	146
4.3.1.	<i>Las sanciones</i> . . . . .	146
4.3.1.1.	<i>Infracciones, sanciones y medidas adicionales en el RGPD</i> . . . . .	148
4.3.1.2.	<i>La regulación en el texto de la LOPDP</i> . . . . .	155
4.3.2.	<i>Características de la imposición de multas</i> . . . . .	161
4.3.3.	<i>Criterios para imponer sanciones</i> . . . . .	162
4.3.4.	<i>Graduación y atenuación de las sanciones en el RGPD y en la normativa nacional</i> . . . . .	163
4.3.4.1.	<i>Una cuestión previa. La competencia para sancionar</i> . . . . .	163
4.3.4.2.	<i>La graduación y sus criterios</i> . . . . .	165
4.3.4.3.	<i>Prescripción de infracciones y sanciones</i> . . . . .	169
5.	RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD EN LA LOPDP Y EN EL RGPD . . . . .	170
5.1.	El derecho a reclamar si no se respeta el RGPD . . . . .	171
6.	DERECHO A OBTENER UNA INDEMNIZACIÓN POR PERJUICIOS DERIVADOS DE VIOLACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS . . . . .	173
6.1.	Derecho a indemnización en la normativa nacional . . . . .	173
6.2.	Derecho a indemnización y responsabilidad en el RGPD . . . . .	179
6.3.	En particular, los derechos digitales de los datos personales desde la perspectiva sancionadora . . . . .	181

## 4

## LA PERSPECTIVA DIGITAL DE LOS DATOS PERSONALES

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	183
2.	IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA E-ADMINISTRACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL . . . . .	184
2.1.	Marco normativo de la administración electrónica . . . . .	185
2.1.1.	<i>Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos</i> . . . . .	188
2.1.2.	<i>La Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas</i> . . . . .	192
2.1.3.	<i>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</i> . . . . .	198
2.2.	La confianza como elemento imprescindible en la nueva relación digital con las Administraciones Públicas . . . . .	203
2.2.1.	<i>Interoperabilidad administrativa como mecanismo idóneo para reducir la proliferación de datos personales: el impulso del principio «once only»</i> . . . . .	204
3.	LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. . . . .	208
3.1.	El Esquema Nacional de Seguridad (ENS) . . . . .	211
3.2.	El Centro de Operaciones de Ciberseguridad para la Administración General del Estado . . . . .	213
4.	TRANSPARENCIA DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS. . . . .	216
4.1.	Acercamiento al concepto de transparencia digital . . . . .	216
4.2.	El difícil equilibrio entre transparencia y protección de datos personales . . . . .	223

## 5

IUS ALGORITMIA:  
NUEVOS HORIZONTES EN LA PROTECCIÓN DE DATOS

1.	INTRODUCCIÓN: NO ES CIENCIA, NO ES FICCIÓN. ES DERECHO. . . . .	229
2.	FUNDAMENTOS POSITIVOS DE UNA POSIBLE <i>IUS-ALGORITMIA</i> . . . . .	232
3.	LOS «PERFILES» COMO TRATAMIENTO DE DATOS . . . . .	235
4.	AUTOMATIZACIÓN Y SUS LÍMITES. . . . .	237
	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	243